

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DECIMOSEPTIMA SESION ORDINARIA
132° PERIODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 3295) La Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Dra. Leonor Pañeda se dirige a la Cámara en relación a la denuncia de juicio político promovida por el Dr. Héctor María Maya.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente Administrativo 2168)

2.- (Exp. Adm. 3246) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4722 de fecha 8 de noviembre de 2011, por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2011-Ley N° 10.011, mediante ampliación por hasta la suma de \$ 650.000, en la Jurisdicción 02: Poder Judicial de la Provincia, Unidad Ejecutora: Superior Tribunal de Justicia (incorporación de Tasa por actuaciones Judiciales).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

3.- (Exp. Adm. 3247) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4735 de fecha 8 de noviembre de 2011, por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2011-Ley N° 10.011, mediante ampliación por hasta la suma de \$ 7.500.000, en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidad Ejecutora: Dirección Provincial de Vialidad.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

4.- (Exp. Adm. 3266) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación formulada por la Municipalidad de Ibicuy, mediante la Ordenanza N° 08/09; la cual tiene por objeto, un inmueble situado en la ciudad de Ibicuy, con el cargo de ser utilizado para la construcción del edificio para el funcionamiento de la Escuela Especial N° 32 "Alcancía de Ilusiones", el cual fue remitido al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

5.- (Exp. Adm. 3279) La Vocal del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Susana E. Medina de Rizzo comunica a la Cámara que por Resolución N° 1592 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación ha sido designada como integrante del Consejo de Notables de la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género (CONSAVIG).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

6.- (Exp. Adm. 3292) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4730, por el que se aprueba el Protocolo Interinstitucional e Intersectorial de Acciones Destinadas a la Prevención Asistencia y Recuperación de las Personas Víctimas del Delito de Trata suscripto en fecha 27 de septiembre de 2011.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

7.- (Exp. Adm. 3296) La Secretaría General y de Relaciones Institucionales de la Gobernación remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4721 de fecha 8 de noviembre de 2011 del corriente año, por el cual se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2011-Secretaría de Ambiente Sustentable (Programa de Fortalecimiento del Sistema Provincia de Control Ambiental).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

8.- (Exp. Adm. 3329) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4798 de fecha 11 de noviembre de 2011, por el cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial mediante una ampliación de crédito por la suma de \$ 34.800.000, y se dispone la utilización de recursos provenientes del Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI.) hasta el monto de \$ 3.500.000, los que pasan a formar parte de los Recursos del Tesoro Provincial; autorizando al IAPV a utilizar dicha suma en el Programa de Mejoramiento de Barrios (PRO.ME.BA.).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm. 3345) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 4869 de fecha 14 de noviembre de 2011, por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2011-Ley N° 10011- mediante ampliación por la suma de \$ 600.000 (diferencia de cambio originada en la Operatoria "Adquisición de Máquinas Viales).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10.- (Exp. Adm. 3359) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara copia de las Leyes Nros.: 10.058, 10.059, 10.060, 10.061, 10.062, 10.063, 10.064, 10.065, 10.066 y 10.067, por la que la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.485 "De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales; por la que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, los inmuebles afectados en el Ejido de la ciudad de Concordia, por la Traza de la Obra: Recuperación ambiental del Arroyo Manzores; por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a permutar un inmueble de titularidad del Superior Gobierno de la Provincia, por otro de titularidad de la firma MAFERI S.A., ubicados ambos en el Distrito Tala, Colonia Los Ceibos; por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la oferta de donación efectuada por el Club Social y Deportivo Defensores de Pronunciamento de un inmueble baldío, ubicado en Distrito Molino-Municipio de Pronunciamento; por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título de donación a favor de la Municipalidad de Concordia un predio ubicado en la ciudad de Concordia con destino a fines culturales, deportivos, recreativos y de esparcimiento; por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar el ofrecimiento formulado por la Municipalidad de Colón, de donación de un inmueble con destino a la construcción de una escuela de gestión estatal; por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble propiedad de la Sra. Bibiana Mabel Celinski de Davrieux ubicado en el municipio de C. del Uruguay con destino al Hospital Justo José de Urquiza; por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el departamento Islas del Ibicuy, distrito Ceibas destinado a la construcción de viviendas; por la que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles de propiedad de la sociedad "Colinas del Recuerdo Sociedad Anónima" con domicilio en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicados en la ciudad de Victoria con destino a Cementerio Público; por la que se restablecen por un plazo de ciento ochenta días hábiles los alcances de la Ley N° 9580, cuyos efectos fueron prorrogados por las Leyes Nros. 9607; 9639, 9693, 9753, 9801, 9839, 9901 y 9993, en relación a la suspensión de las subastas y ejecuciones en curso contra los bienes de las entidades deportivas; respectivamente-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

11.- (Exp. Adm. 3375) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara copia de la Ley N° 10068 por la que se establece que a las remuneraciones de los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial provincial, se les aplicará en forma automática todo incremento que por cualquier concepto disponga la Corte Suprema de Justicia de la Nación para los haberes del Poder Judicial nacional, correspondiendo al Poder Ejecutivo implementar medidas tendientes a adecuarlas en idéntica medida, para proceder a liquidarlas y abonarlas íntegramente.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

12.- (Exp. Adm. 3284) El H. Senado mediante nota N° 265 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 8 de noviembre de 2011 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el cual se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación cuatro inmuebles propiedad de la Sociedad "Colinas del Recuerdo S.A.", ubicados en la ciudad de Victoria, con cargo de ser destinados a cementerio público y funciones conexas.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

13.- (Exp. Adm. 3285) El H. Senado mediante nota N° 255 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 8 de noviembre de 2011 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que la provincia de Entre Ríos adhiere a la Ley Nacional N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

14.- (Exp. Adm. 3286) El H. Senado mediante nota N° 258 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 8 de noviembre de 2011 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se restablecen por un plazo de ciento ochenta días hábiles los alcances de la Ley N° 9580, cuyos efectos fueron prorrogados por las Leyes Nros. 9607, 9639, 9693, 9753, 9801, 9839, 9901 y 9993, con relación a la suspensión de las subastas y ejecuciones en curso contra los bienes de las entidades deportivas.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

15.- (Exp. Adm. 3300) El Municipio de Ibicuy remite a la Cámara Ordenanzas 5/11, 9/11 y cuadros 2 y 3 de desafectación de partidas y ampliaciones de presupuesto.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

16.- (Exp. 18820) El Municipio de Pueblo General Belgrano eleva a la Cámara Ordenanzas Nros. 058 y 068, referidas a la Modificación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2011.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

17.- (Exp. 18822) El Municipio de San Justo eleva a la Cámara Ordenanzas Nros. 275 y 277, referida a la Impositiva 2011 y ampliación de Presupuesto Ejercicio 2011.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

18.- (Exp. 18826) El Municipio de Ubajay eleva a la Cámara Ordenanza N° 364, referida a la modificación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2011.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- (Exp. Adm. 3264) El Dr. Héctor María Maya se dirige a la Cámara peticionando audiencia, e interesando que la misma se concrete el 23 de noviembre, fecha en que está previsto el tratamiento del Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Juicio Político, referido al pedido de Juicio Político a la Presidenta del Superior Tribunal de Justicia y del Tribunal Electoral Provincial.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente Administrativo 2168)

2.- (Exp. Adm. 3303) El Sr. Hernán Altamirano se dirige a la Cámara iniciando Juicio Político contra la Sra. Presidenta del Superior Tribunal de Justicia y Presidenta del Tribunal Electoral, Dra. Leonor Pañeda.-

A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO

PROYECTOS VENIDOS EN REVISION

1.- (Exp. 18817) Proyecto de Resolución, venido en revisión, por el que se aprueba la Ordenanza N° 069/11, por la que se modifica el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2011, remitida por la Municipalidad de Hernandarias.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

2.- (Exp. 18818) Proyecto de Resolución, venido en revisión, por el que se aprueba la Ordenanza N° 608/11, por la que se modifica el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2011, remitida por la Municipalidad de Piedras Blancas.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

3.- (Exp.18819) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se crean en la Jurisdicción de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos dieciocho (18) cargos de agentes en el Escalafón General.-

A LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- (Exp. 18814) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Benedetti, Artusi, Cardoso, López y la Señora Diputada Alderete sobre la autoridad provincial responsable de controlar y exigir a los encargados de las rutas concesionadas que las mantengan en condiciones para que no aparezcan inesperadamente animales en la calzada.-

DE ACUERDO AL ARTICULO 117° DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL SE HARAN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

2.- (Exp. 18815) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Zacarías y Maier por el que se declara de interés legislativo el Proyecto de "Recuperación del ex frigorífico municipal de la ciudad de Paraná", desarrollado por alumnos y docentes de la Escuela Secundaria N° 22 "Raúl Scalabrini Ortiz" en el marco del Programa: Fortalecimiento los Valores de la Democracia de la Asociación Civil Conciencia.-

A LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

3.- (Exp. 18816) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Zacarías y Maier referido a la regulación de actividades de operadores técnicos y trabajos complementarios en Artes Sonoras, Musicales y Visuales.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

4.- (Exp. 18823) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Artusi referido al derecho que tiene todo habitante a una vivienda digna y adecuada.-

A LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO Y DE SALUD PUBLICA, ACCION SOCIAL PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DE DROGADICCION Y CONTROL DE TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES

5.- (Exp.18824) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Zacarías y Maier por el que se declara de interés legislativo la Conferencia "Argentina...Presente y Futuro" que brindará el Diputado Nacional Dr. Jorge Rivas en el recinto de la H. Cámara de Diputados el día 24 de noviembre de 2011.-

A LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

6.- (Exp. 18825) Proyecto de Ley presentado por el Señor Diputado Artusi por el que se establecen las condiciones de acondicionamiento térmico exigibles en la construcción de los edificios, para contribuir a una mejor calidad de vida de la población, a un menor costo de acondicionamiento térmico y a la disminución del impacto ambiental a través del uso racional de la energía.-

A LAS COMISIONES DE COMUNICACIONES, ENERGIA Y COMBUSTIBLES, TRANSPORTE, COMERCIO Y MERCOSUR Y DE TIERRAS Y OBRAS PUBLICAS RECURSOS NATURALES Y MEDIOS AMBIENTE

7.- (Exp. 18827) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Bettendorff por el que se exime del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a los establecimientos que tengan por objeto la explotación de confiterías bailables, discotecas, cafés concert, pistas de bailes o similares, cualquiera sea la denominación utilizada y que no expendan bajo ninguna circunstancias bebidas alcohólicas.-

A LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR
AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS